

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Defensoría Pública de la Unión (DPU) - INDH BRASIL



Sumário

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	1
Defensoría Pública de la Unión (DPU) - INDH BRASIL.....	1
INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	4
Defensoría Pública de la Unión (DPU) - INDH BRASIL.....	4
Misión Constitucional	8
Unidades de la DPU en Brasil	10
Grupos de Trabajo	11
Sistema de Defensor Nacional y Defensores Regionales de Derechos Humanos	14
Formas de Actuación	16
Secretaría General de Articulación Institucional.....	18
Comités Temáticos	19
Observatorios.....	20
Asesoría de Actuación en el Supremo Tribunal Federal	22
Asesoría Internacional	23
La Escuela Nacional de la DPU	26
Educación e Investigación en función de los Derechos Humanos	26
Políticas Lingüísticas e Institucionales	37
Acciones Itinerantes	41
Campañas Nacionales por los Derechos Humanos	43
Actuación en la defensa del Espacio Cívico y del Estado Democrático de Derecho.....	45
Presencia de la Sociedad Civil.....	46
Guías e Instrumentos.....	50
Ejemplos de las Últimas Actuaciones	54

© 2021 Defensoría Pública de la Unión.

La reproducción de parte o de todo este documento está permitida únicamente con la autorización previa y oficial de la DPU.

Asesoría Internacional | Contacto: internacional@dpu.def.br

Coordinador

Jair Soares Junior

Subdefensor Público General Federal

Coordinador de la Asesoría Internacional - AINT/DPGU

subdefensoria@dpu.def.br

Equipo responsable

Vanessa Barossi Panitz - Defensora Pública Federal y

Asesora del Subdefensor Público General Federal

vanessa.barossi@dpu.def.br

Aline A. Larroyed - Integrante de la Asesoría Internacional

aline.larroyed@dpu.def.br

Defensor Público General Federal

Daniel de Macedo Alves Pereira

Subdefensor Público General Federal

Jair Soares Junior

Corregidor General Federal

Fabiano Caetano Prestes



INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Defensoría Pública de la Unión (DPU) - INDH BRASIL



El objetivo de este portafolio es presentar a la Defensoría Pública de la Unión como una Institución Nacional de Derechos Humanos en Brasil. Para ello, fueron seleccionadas las principales áreas, formas de actuación, iniciativas y documentos que forman parte de la vasta lista de acciones de la DPU como institución cuya misión constitucional es la amplia promoción y protección de los derechos humanos en Brasil, como expresión e instrumento del régimen democrático, siendo la única institución en el País que tiene pleno cumplimiento de los Principios de París, además de recursos y facultades necesarios para desempeñar dicha función.

Misión Constitucional

La creación y el reconocimiento constitucionales de la Defensoría Pública de la Unión (DPU), así como la atención prestada por el texto constitucional a esta institución, consolida una transición importante en lo que se refiere ampliar sustancialmente la protección de los derechos humanos en Brasil.

Según el Artículo 134 del texto constitucional, para considerar las Enmiendas Constitucionales N°. 74 de 2013 y N° 80 de 2014, la Defensoría Pública es "una institución permanente, esencial para la función judicial del Estado, encargándola, como expresión e instrumento del régimen democrático, fundamentalmente, la orientación jurídica, la promoción de los derechos humanos y la defensa, en todos los grados, judicial y extrajudicial, de los derechos individuales y colectivos, de manera integral y gratuita, a las personas necesitadas".¹

Así, la Constitución Brasileña, al otorgar amplias facultades y plena autonomía en relación con el Estado a la DPU, autoriza la aplicación de mecanismos extrajudiciales en la defensa de los derechos humanos, así como le otorga funciones de asesoramiento, monitoreo, investigación, promoción y representación ante los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos. Para llevar a cabo tales funciones, la DPU cuenta con diversos instrumentos, recursos y facultades, así como la emisión de recomendaciones, notas técnicas, dictámenes e informes; influir en los procesos legislativos; convocar audiencias públicas, actuar en acciones abstractas en el Supremo Tribunal

¹ Brasil, Lei Complementar N° 80, de 12 de janeiro de 1994, http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm, (último acceso el 25 de junio de 2020).

Federal, como *amicus curiae*; o para enjuiciar acciones civiles públicas (acciones colectivas) en todas las instancias.

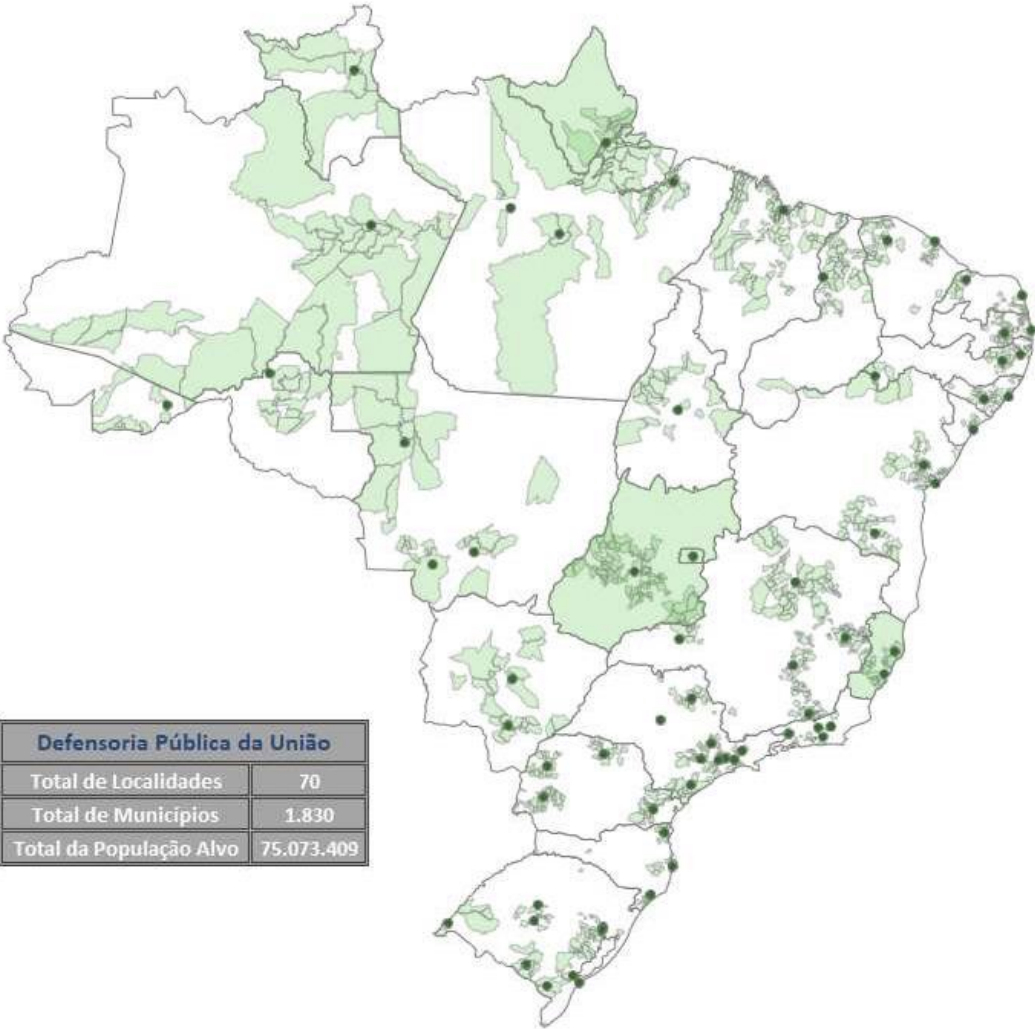
A seis años de la promulgación de la Constitución Federal Brasileña, en 1994, se sanciona la Ley Complementaria N° 80, que organiza la Defensoría Pública de la Unión, del Distrito Federal y los Territorios y prescribe normas generales para su organización en los Estados. La publicación de esta Ley también representa un hito importante, pues en ella se determinan los objetivos y funciones institucionales de la DPU, los derechos de las personas asistidas, así como las normas para el ingreso a la carrera y para la elección democrática del Defensor Público General Federal y del Subdefensor Público General Federal. La Ley N° 80, que detalla la organización de la DPU en 149 artículos, es modificada posteriormente por la Ley Complementaria N° 132 de 7 de octubre de 2009, que se interpreta como una "verdadera revolución" en el régimen jurídico de la DPU. Esta Ley incorpora funciones institucionales a la DPU, que le delinean un nuevo perfil más amplio y democrático, que ahora la alinea ostensiblemente con amplias funciones y facultades para la promoción y protección de los derechos humanos.²

Este panorama confiere legitimidad para el desempeño y reconocimiento de la DPU como un verdadero Institución Nacional de Derechos Humanos. Es una institución que reúne todos los requisitos necesarios para ello, como independencia administrativa, funcional y presupuestaria, jurisdicción definida, competencias adecuadas, accesibilidad, capacidad de cooperación y composición pluralista. Las siguientes páginas de este portafolio presentarán una visión del desempeño de la DPU como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), tanto desde sus sólidas bases legales, como a través de la descripción de sus áreas y funciones y, principalmente, de ricos ejemplos de

² Brasil, Ley Complementaria N° 80, de 12 de enero de 1994, http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/lcp/lcp80.htm (ultimo acceso el 27 de septiembre de 2021).

su desempeño práctico.

Unidades de la DPU en Brasil



Grupos de Trabajo

Entendiendo que el concepto de vulnerabilidad no se limita al aspecto económico, sino que también involucra a personas y grupos sociales que, desde el punto de vista informativo y organizativo, son socialmente vulnerables, fue inserido, por legislación, entre las funciones institucionales de la Defensoría Pública, la amplia protección de los derechos de dichos grupos, con acción constante, siempre con la participación de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, en función de esos derechos.

En este sentido, la creación, a partir de 2014, de 15 Grupos de Trabajo (GTs), vinculados a la Defensoría Pública General de la Unión, cumple con la misión constitucional de promover los derechos humanos de la institución, en la que los GTs: emiten recomendaciones, opiniones, dictámenes, informes (generales, regionales y anuales), notas técnicas, etc., además de actuar en campañas y producir herramientas de concientización.

Los Grupos de Trabajo tienen la función de implementar acciones que requieran medidas inmediatas para cesar las violaciones de derechos humanos o para garantizar un derecho fundamental para estas poblaciones social, organizativa e informativamente vulnerables. En su composición se observa la participación pluralista, con relación al género y etnia, y también de los/las integrantes de la Defensoría Pública de la Unión de las diferentes regiones del país, apuntando a la representatividad de toda la nación, además de la representatividad en relación con el tema de cada GT.

IMAGEN DE LOS 15 GRUPOS DE TRABAJO (GTs) DE LA DPU



Fotos y ejemplos de actuación



Justiça determina acesso universal de mulheres a anticoncepcional implantado sob a pele



DPU e DPE/SP pedem cumprimento de lei para vacinação de grupos prioritários contra Covid-19



DPU presta orientação jurídica em evento do Dia da Mulher em Florianópolis



DPU assina pacto de combate à violência contra a mulher





DPU pede na Justiça que indígenas Warao não sejam deportados



DPU recomenda prioridade na vacinação de refugiados indígenas Warao



GT Identidade de Gênero e Cidadania firma termo de cooperação com coletivo LGBTQ+ no RJ



DPU e MPF cobram que União e Iphan cumpram obrigações com o Cais do Valongo



Cotas raciais no ensino superior são tema de reunião da DPU com representantes das Universidades públicas do Estado do Paraná



Nota técnica do GT de Políticas Etnorraciais sobre caso João Freitas



GT Políticas Etnorraciais da DPU lança livros da coleção 'Feminismos Plurais'



DPU promove de seminário em homenagem ao Dia Internacional do Orgulho



Com reunião e ofício a conselhos, DPU busca facilitar exercício profissional por migrantes no Brasil



Direitos dos migrantes e apátridas são discutidos pela DPU no Ministério das Relações Exteriores



Sistema de Defensor Nacional y Defensores Regionales de Derechos Humanos

El Sistema de Defensoras y Defensores Nacionales y Regionales de Derechos Humanos de la DPU actúa a nivel nacional y regional en constante diálogo con la sociedad y con el Estado, a fin de identificar temas de mayor sensibilidad hacia los grupos vulnerables además de promover la protección de los derechos humanos y la tutela colectiva de estos segmentos, teniendo en cuenta cualquier forma de denuncia de violaciones a los derechos humanos, y contribuyendo así al objetivo de construir una sociedad libre, justa y solidaria, como lo establece la Constitución Federal Brasileña.





Formas de Actuación

La función primordial de la DPU, asignada por el Artículo 134 de la Constitución Federal Brasileña, es la promoción de los derechos humanos, como expresión e instrumento del régimen democrático. A tal efecto, se admiten todo tipo de acciones capaces de proporcionar su adecuada y efectiva protección" (LC 80, artículo 4, X).

Como instrumentos de esta actuación, todos previstos en el ordenamiento jurídico brasileño, podemos enumerar: convocar audiencias públicas para la concientización y difusión de los derechos humanos; envío de oficios a autoridades públicas o privadas; envío de solicitudes de informaciones, documentos o inspecciones de órganos públicos; envío de recomendaciones para promover, proteger o sostener los derechos humanos; emitir notas técnicas para influenciar en los procesos legislativos que amplían y promueven los derechos humanos; actuación en acciones abstractas en el Supremo Tribunal Federal, como amicus curiae; enjuiciamiento de acciones civiles públicas (acciones colectivas) en todas las instancias; actuaciones ante los sistemas internacionales de derechos humanos.

Existen numerosos ejemplos de documentos que trabajan en el Portal de Derechos Humanos de la DPU, a los que se puede acceder por el enlace: <https://promocaodedireitoshumanos.dpu.def.br/documentos-de-atuacao/>



Notas Técnicas



Audiências Públicas



Recomendações



Guias e Manuais



**Publicações
Internacionais**



Informes Defensoriais

También existen numerosos ejemplos de la actuación de la DPU como *amicus curiae*, como *los custos vulnerabilis* y en acciones colectivas en el [Portal DPU Derechos Humanos](#).

Secretaría General de Articulación Institucional

La Secretaría General de Articulación Institucional (SGAI) es el órgano responsable, en la Defensoría Pública de la Unión, de planificar, promover y coordinar acciones dirigidas a la educación en derechos humanos y ampliar el acceso a la justicia y a los derechos fundamentales en un sentido amplio.

La SGAI realiza la articulación de la DPU con la sociedad civil organizada y con los responsables de la formulación y encargados de hacer cumplir las políticas públicas, como el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo.

La estructura de la SGAI incluye: el Gabinete del/de la Secretaria/a General de Articulación Institucional, la Secretaría de Acciones Estratégicas (SAE), la Secretaría de Actuación en el Sistema Penitenciario (SASP) y la Secretaría de Acceso a la Justicia (SAJ).

Un ejemplo muy importante de las acciones de la SGAI, a través de la SASP, es la Acción Civil Pública realizada en la fecha 22/04/2021, con el fin de defender el funcionamiento del Comité Nacional para la Prevención y Lucha contra la Tortura (CNPCT) ante un riesgo concreto de supresión del mandato de sus colegiados y en violación del Decreto 9.831/2019, artículo 8, párrafo 5.

La SASP también busca trabajar en una colaboración próxima con el Comité y el Mecanismo Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura en el tratamiento de las denuncias de tortura, en las que estén implicados agentes al servicio de la Unión y en la supervisión de la formulación y aplicación de políticas públicas

destinadas a prevenir y combatir la tortura.

Existen varios ejemplos de la actuación de las tres Secretarías que constituyen la SGAI en [el Portal DPU Derechos humanos.](#)

Comités Temáticos

La DPU establece Comités Temáticos Especializados para el monitoreo y defensa de los derechos de personas y grupos vulnerables en situación de gran vulnerabilidad social, como las personas migrantes y refugiadas en el contexto del flujo migratorio venezolano en Pacaraima, Roraima, el norte de Brasil o de las comunidades afectadas por desastres ambientales.

Los Comités favorecen una acción proactiva de la Defensoría en la atención a estos grupos vulnerables, así como en el monitoreo y reenvío de situaciones de violaciones a los derechos humanos. La actuación de los Comités garantiza el cumplimiento de la función institucional del órgano de promover los derechos humanos y de la defensa, en todos los grados, los derechos individuales y extrajudiciales, de manera integral y gratuita, a las personas en situación de vulnerabilidad, tal como lo establece la Constitución Federal Brasileña. Son ejemplos de Comités Temáticos de la DPU:

[Comité Temático Especializado Pacaraima](#)

[Comité Temático Especializado Altamira](#)

[Comité Temático Especializado Rio Doce/Brumadinho](#)

[Comité Temático Especializado Renta Ciudadana Básica \(RBC\)](#)

Observatorios

Los Observatorios de Derechos Humanos son canales para recibir denuncias, informes y testimonios sobre situaciones de violaciones de derechos humanos.

El objetivo es permitir, a la DPU y a las otras instituciones asociadas, el mapeo de violaciones de derechos humanos relacionadas con contextos específicos, identificar la necesidad de demanda de acción, apoyar las actividades de las agencias involucradas en la búsqueda de soluciones para combatir estas violaciones.

En este sentido, en octubre de 2018 fue creado los Observatorios de Intolerancia Política e Ideológica (OIPIs), en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018, en las que se observó la criminalización de los movimientos sociales y los ataques discriminatorios contra integrantes de grupos sociales vulnerables.

Los OIPIs, creados en varios estados brasileños por la DPU junto a otras instituciones, buscaron mapear estas situaciones, con el fin de asegurar medios y garantías de derechos, consolidar datos y subsidiar políticas públicas para prevenir y hacer frente a los episodios de intolerancia.

Actualmente, tres Observatorios de Derechos Humanos funcionan en la DPU: el Observatorio Enem; el Observatorio de Cuotas Raciales y el Observatorio Nacional de Derechos Humanos y Enfermedad de Hansen.

OBSERVATÓRIO

DAS COTAS RACIAIS

Identificação

Seu e-mail

Sua Senha

→ ACESSAR

✉ RECUPERAR

← VOLTAR

OBSERVATÓRIO ENEM

A DPU está mapeando os principais problemas para a apresentação de possíveis ações coletivas



A IDENTIDADE DE QUEM DENUNCIA É PRESERVADA?

Sempre que solicitada pelo(a) denunciante, sua identidade será mantida em sigilo

QUAL A ABRANGÊNCIA DO OBSERVATÓRIO?

São recebidas denúncias de violações a direitos de pessoas com hanseníase de todo o território brasileiro.

Asesoría de Actuación en el Supremo Tribunal Federal

La Asesoría de Actuación en el Supremo Tribunal Federal (AASF) es el órgano responsable por el desempeño de la Defensoría Pública de la Unión (DPU) en el Supremo Tribunal Federal (STF), la instancia máxima del Sistema de Justicia brasileño. Además del STF, la Asesoría también actúa ante el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) y el Consejo Nacional del Ministerio Público (CNMP) en los procesos de interés para la institución.

Entre las funciones de la AASF se encuentran:

Presentar demandas y seguir los procedimientos presentados por la DPU en curso ante el Supremo Tribunal Federal;

Actuar en todas las actividades patrocinadas por la DPU o que se refieran a un asunto de interés para las personas asistidas ante el Supremo Tribunal Federal;

Actuar en el Consejo Nacional de Justicia y en el Consejo Nacional del Ministerio Público;

Realizar otras actividades de interés institucional que le asigne el DPGF.

La AASF desarrolla un importante papel en defensa de los derechos humanos en la máxima corte de justicia del país, demostrando el compromiso de la DPU con la población vulnerable en todas las instancias.

Asesoría Internacional

Partiendo de la concepción de indivisibilidad, interdependencia e interrelación de los derechos fundamentales, la acción de la DPU abarca la promoción y protección del ser humano de manera integral, involucrando no solo la defensa y el respeto a los derechos de libertad, sino también la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Por lo tanto, la Defensoría Pública de la Unión ha intensificado su relación con instituciones homólogas en otros países, buscando establecer redes de cooperación internacional, así como presentar el exitoso modelo brasileño de asistencia a la población en situación de vulnerabilidad.

Esta actuación es llevada a cabo por la Asesoría Internacional de la DPU (AINT), que cuenta con cuatro coordinaciones especializadas, con el fin de garantizar no solo la asistencia judicial plena y gratuita a cada persona brasileña o migrante internacional en territorio nacional, sino para cumplir con su misión institucional de protección de los derechos humanos y garantía de los derechos fundamentales.

La AINT es responsable por varias colaboraciones y proyectos de protección a los derechos humanos y coordina la articulación institucional del órgano en el ámbito de la cooperación y las relaciones internacionales con sus congéneres e instituciones homólogas en el exterior, teniendo como una de sus principales funciones armonizar las normas nacionales y las mejores prácticas para la protección a los derechos humanos con los acuerdos y directrices internacionales.

Entre las actuaciones de la AINT para la protección de los derechos humanos se encuentran iniciativas recientes, llevadas a cabo en el año de 2020, como el convenio firmado con la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que incluye estudios, reuniones y talleres de trabajo; el Memorándum de Entendimiento que involucra la cooperación en derechos humanos en el Mercosur, entre la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) y la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO); el acuerdo para proteger a las personas migrantes mediante el uso de la inteligencia artificial, firmado con el Mieux (institución ejecutora del programa Migration European Union Expertise (MIEUX+ Iniciativa de la Comisión Europea); las políticas institucionales y acuerdos firmados con universidades para la protección lingüística de los inmigrantes y de laas comunidades indígenas.

Cuadro 1: Atribuciones de las Unidades de Asesoría Internacional

ASESORÍA INTERNACIONAL - AINT COORDINACIONES INTEGRANTES DE LA AINT Y RESPECTIVOS TEMAS TRATADOS Dr. Jair Soares Júnior, Subdefensor Público General Federal y Coordinador de la AINT		
NOMBRE DE LA COORDINACIÓN	ACR ÓNI MO	TEMAS TRATADOS

Coordinación de Apoyo a la Actuación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Coordinadora: Giovanna Ribeiro	CSD H	1. Actuación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) - CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); 2. Cualquier tema relacionado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; 3. Cualquier tema relacionado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos; 4. Defensores Públicos Interamericanos - DPIs. 5. Control de Convencionalidad - Acuerdos e instrumentos internacionales de derechos humanos.
Coordinación de Cooperación y Relaciones Internacionales Coordinadora: Ilana Szabo	CCRI	1. Cooperación Multilateral; 2. Cooperación bilateral: cooperación con defensorías de Bolivia, Colombia, Guatemala, entre otras; 3. Proyectos de cooperación internacional: EurosociAL, Mieux, Naciones Unidas (ACNUDH, ACNUR, OIM, etc.); 4. Agencia Brasileña de Cooperación - ABC; 5. Apoyo a la actuación del defensor observador en el Comité Nacional de Refugiados - CONARE: investigaciones y producción de informes sobre el país de origen; 6. Visas oficiales y diplomáticos. 7. Expedición de dictámenes, notas técnicas, recomendaciones y opiniones sobre derechos humanos. 8. Coordinación de actividades y eventos en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas - ONU, sus agencias, órganos de tratados y mecanismos especializados. 9. Coordinación de actividades con otras INDHs y redes de INDHs.
Núcleo de Traducción Coordinadora: Bernardina Leal	NUT RAD	1. Traducción de documentos, manuales, folletos, informes; 2. Subtitulado de videos institucionales y traducciones de bienes culturales; 3. Cooperación con instituciones de educación superior (IES), entre otras; 4. Curso de Interpretación Comunitaria; 5. Banco de intérpretes; 6. Políticas lingüísticas e institucionales; 7. Investigaciones, eventos y publicaciones sobre derechos lingüísticos como derechos humanos.
Coordinación de la Asistencia Jurídica Internacional Coordinadora: Tatyana Garcia	CAJI	1. Amplia asistencia internacional; 2. Traslado de personas condenadas, alimentos internacionales; 3. Reconocimiento de sentencias; 4. Repatriación de brasileños y extranjeros; 5. Obtención de documentos para brasileños en el extranjero o extranjeros en Brasil.

La Escuela Nacional de la DPU

Educación e Investigación en función de los Derechos Humanos

La Escuela Nacional de la Defensoría Pública de la Unión - ENADPU se estableció en junio de 2005, mediante la Ordenanza DPGU N° 70, de 10 de junio de 2005. Desde entonces, la ENADPU ha promovido la educación, la investigación y el conocimiento en el ámbito de los derechos humanos. A continuación, será presentado datos de cursos y eventos promovidos por ENADPU en un pasado reciente, con temas relevantes de derechos humanos, desde el año de 2017.

**20 ANOS DA DECLARAÇÃO DE DURBAN:
DESAFIOS CONTEMPORÂNEOS**

**DECLARAÇÃO
E PLANO
DE AÇÃO
DE DURBAN
20º ANIVERSÁRIO**

◀ **21 e 28 de setembro
5, 13, 19 e 26 de outubro**
TRANSMISSÃO VIA CANAL **ENADPU**
 **YouTube**

Ciclo de webinários sobre o histórico de
Durban e o legado jurídico do
enfrentamento ao racismo: significado,
resgate histórico, resistência.



Es importante señalar que la Pandemia afectó temporalmente a la ENADPU, pero ya en 2021, la Escuela recuperó sus actividades, y puso aún más énfasis en temas relacionados con los sistemas nacionales e internacionales de derechos humanos. Además, dio más visibilidad y alcance a cursos y eventos con la incorporación de una nueva plataforma y recursos tecnológicos y con la modalidad de educación a distancia.

Destacamos las principales temáticas abordadas por la escuela en 2020:

Cursos y eventos
Mujeres lesbianas y mujeres transgénero: un diálogo para la construcción de feminismos plurales
Género, raza e interseccionalidad: donde las vulnerabilidades se cruzan
Las mujeres indígenas y sus desafíos como líderes en las comunidades
Racismo, machismo y selectividad criminal: las mujeres y el sistema penal
Racismo y herencia patriarcal: prejuicios raciales en la vida cotidiana en el sistema de justicia y perspectivas de las luchas
Una Introducción a las Migraciones Internacionales en el Brasil Contemporáneo
Lucha contra la esclavitud contemporánea
Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes
Educación en Derechos Humanos
Trata de personas: concepto, modalidades y ejes para el enfrentamiento
Ciudadanía y Derechos Humanos
Consejos de Promoción de la Igualdad Racial
La nueva ley migratoria brasileña
Introducción a la Libras
Comunicación no violenta

En 2021, varios cursos y eventos con la temática de los derechos

humanos fueron promovidos por la ENADPU, entre ellos:

Nombre del Curso
La Nueva Ley Migratoria Brasileña
La atención de la DPU en las demandas de ayuda de emergencia
La Falta de Acceso a la Justicia en Brasil: la EC n.º 80 y el Estado de Cosas Inconstitucional
Una Introducción a las Migraciones Internacionales en el Brasil Contemporáneo
Otorgamiento y revisión de beneficios: principales demandas en la DPU
El Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos
El Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas
El Programa de Protección de los Testigos y de la DPU
Monitoreo de derechos humanos dirigido a defensores y defensoras
Equidad de sexo y género en investigación y
Derechos Humanos, Salud Mental y Políticas de Drogas
Criminalización x despenalización de las drogas
Reflexiones sobre las posibles implicaciones jurídicas de la aplicación del concepto de "Identidad de Género" en forma de tratamientos de "transición de género"
Estudios de género en el ámbito del Derecho, cuál es su importancia y cuáles son sus perspectivas en la acción Ministerial

WEBINÁRIO
A Definição de Ombudsman e a
Promoção dos Direitos Humanos
06 e 07 de julho de 2021

 **via canal ENADPU youtube**


DEFENSORIA PÚBLICA DA UNIÃO



Acuerdos y colaboraciones multilaterales y bilaterales

En la función de promover los derechos humanos, la DPU establece asociaciones con organismos internacionales, organismos públicos e instituciones de la sociedad civil. Los proyectos realizados involucran diversos tipos de actividades y eventos, siempre a favor del fortalecimiento de redes para promover los derechos humanos. Además, la Defensoría Pública de la Unión tiene una larga historia de cooperación con organizaciones y redes internacionales e instituciones homólogas en otros países.

Ejemplos de acuerdos y asociaciones:



La DPU firmó un Memorándum de Entendimiento con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el 24 de noviembre de 2020 y con una duración de 2 años, que establece un marco de cooperación para permitir el desarrollo de capacitaciones, acciones conjuntas, el intercambio de documentos y otras actividades de interés común, como estudios, reuniones, seminarios, cursos, talleres, etc., actuando para llevar a cabo la efectiva protección de los derechos humanos en Brasil.



La DPU y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) renovaron un Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación, con el objetivo de permitir la capacitación y la acción conjunta, con el fin de contribuir a la aplicación de los derechos de los solicitantes de asilo, refugiados, apátridas y otros sujetos que requieren protección internacional.



La DPU y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han firmado un acuerdo para llevar a cabo proyectos conjuntos en el área de la migración.



La DPU y la Defensoría del Pueblo de Bolivia firmaron un acuerdo de cooperación, en abril de 2019, para establecer actividades y mecanismos que faciliten la colaboración y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, así como el desarrollo de acciones conjuntas para proteger los derechos humanos.



La DPU y la Defensoría del Pueblo de Colombia han establecido un Memorándum de Entendimiento que tiene como objetivo facilitar la implementación de estrategias de colaboración con respecto a los derechos humanos de todas las personas que viven o transitan por sus territorios sin ninguna consideración más allá de su condición de ser humano y la dignidad de la persona humana.



La DPU ha firmado un Memorándum de Entendimiento con el *International Centre for Migration Policy Development (ICMPD)* en el que se establecen los términos y condiciones en que el MIEUX proporciona asistencia técnica a corto plazo a la DPU como parte de la mejora de las capacidades relacionadas con la migración.



En mayo de 2019, la DPU firmó un Memorándum de Entendimiento con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) con el objetivo de promover acciones conjuntas para la promoción de la igualdad de género.



Procuración Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."

En noviembre de 2020, la DPU firmó un Memorándum de Entendimiento con la Procuración Penitenciaria de la Nación Argentina, órgano que defiende los derechos humanos de las personas privadas de libertad vinculado al Poder Legislativo argentino, que forma parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en el País. El MOU (Memorándum de Entendimiento) tiene como objetivo establecer un marco de cooperación entre organizaciones, con el fin de llevar adelante el desarrollo y la implementación de planes de acción sobre la prevención y protección del derecho de las personas privadas de libertad a no ser torturadas o sometidas a tratos crueles, inhumanos o degradantes en los sistemas penitenciarios de Brasil y Argentina.

Ejemplos de proyectos desarrollados por la DPU

Brumadinho

El trabajo desarrollado por la Defensoría Pública de la Unión en las regiones afectadas por la ruptura de represas de relaves mineros de la *Mina Córrego Do Feijão* ilustra la importancia de una amplia protección de los derechos humanos, en forma de funciones de asesoramiento, monitoreo, investigación y de visitas

e informes detallados sobre las violaciones y los daños resultantes de grandes desastres ambientales.

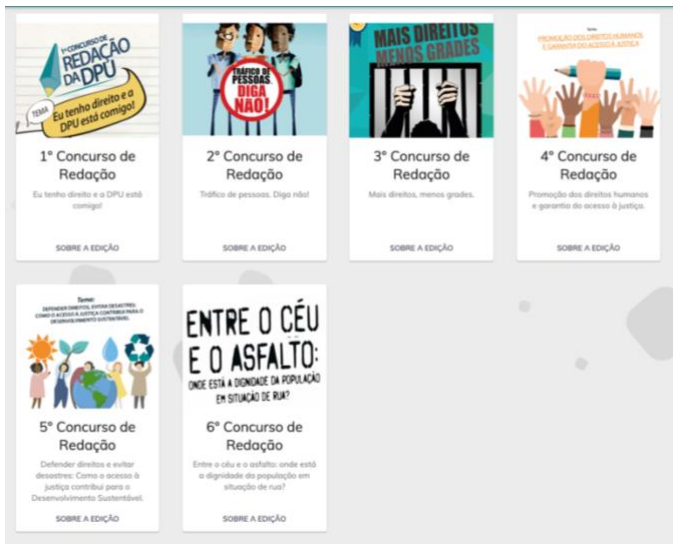
En Brumadinho, la DPU estuvo presente para ayudar a la población afectada desde el día siguiente a la ruptura, ocurrida el 25 de enero de 2019. Se movilizaron Defensores/as Públicos/as Federales que realizaron atención directa a la población afectada, con desplazamiento a las comunidades, reuniones con representantes de la sociedad civil organizada y asociaciones locales.



Proyecto Concurso de Redacción

La DPU desarrolla proyectos de educación en derechos humanos en escuelas públicas primarias y secundarias de todo Brasil. Este es el caso del Concurso de Redacción, que se lleva a cabo anualmente en toda la red de escuelas públicas de Brasil y tiene su propio sitio web. El Concurso tiene como objetivo proporcionar discusiones sobre temas relevantes presentes en la realidad social brasileña y en el mundo. Tanto las escuelas públicas como los órganos del sistema penitenciario y sus unidades socioeducativas reflexionan sobre temas relacionados con los derechos y garantías fundamentales, presentes en la Constitución brasileña, como una

forma efectiva de ejercer la ciudadanía.



Proyecto «La Defensoría va donde están los pobres»

Creado en 2016, el proyecto "La Defensoría va donde están los pobres" es ejecutado por el núcleo de la Defensoría Pública de la Unión en Volta Redonda (RJ) aspirando a la protección de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La actuación, que es itinerante y ejecutada en colaboración con los Grupos de Trabajo (GTs) de la DPU, se centra principalmente en actuaciones extrajudiciales. Ocurre a través de la educación en derechos humanos, y de la participación e inclusión social de numerosos grupos vulnerables, como recicladores y recicladoras de base, caiçaras (pueblos tradicionales que viven en la costa sur y sudeste de Brasil), comunidades tradicionales, quilombolas (pueblos tradicionales descendientes de personas esclavizadas) y personas en situación de calle. Al trasladarse a las comunidades, el equipo tiene la oportunidad de monitorear de cerca las principales dificultades que enfrenta la población para hacer diagnósticos

que satisfagan las demandas locales, ya sean individuales o colectivas. El proyecto también permite la construcción y el fortalecimiento de relaciones y diálogos entre las comunidades y también con las instituciones del Sistema de Justicia y con el poder público local.



Adhesión al movimiento "Ellos Para Ellas" (HeforShe)

Concebido y promovido por la ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el movimiento Ellos Para Ellas (HeForShe) es un esfuerzo global para involucrar a hombres y niños en la eliminación de las barreras sociales y culturales que impiden que las mujeres alcancen su potencial, y ayudar a hombres y mujeres a dar forma a una nueva sociedad juntos.

La adhesión al proyecto fue efectiva en el evento "DPU y ONU Mujeres: Caminos hacia la igualdad de género", celebrado el 11/03/2021, a través de videoconferencia, con la participación del Excmo. Sr. Defensor Público General Federal de Brasil, Daniel de

Macedo, la representante de la ONU Mujeres Brasil, Anastasia Divinskaya, y las representantes del GT Mulheres.



Políticas Lingüísticas e Institucionales

Asociación con el Mobilang

Investigación y educación para los derechos lingüísticos. Ante los desastres derivados de las rupturas de represas de relaves

mineros en Brasil, en 2019, el Concurso de Redacción tuvo como tema "Defender los derechos, evitar desastres: cómo el acceso a la justicia contribuye al desarrollo sostenible".

En esta oportunidad, la DPU se destacó como institución al servicio de la población para aclarar dudas relacionadas con la legislación ambiental, para representar a las personas asistidas ante los organismos federales de protección del medio ambiente y también para promover el acceso a la justicia.

La asociación del NuTrad con la Universidad de Brasilia se basa en la formación continua del equipo de NuTrad, promovida por su inserción en el grupo de investigación Mobilang, coordinado por la profesora Sabine Gorovitz, además de la participación en actividades de extensión.

Con el fin de crear las condiciones para que los servicios de mediación lingüística y interpretación comunitaria sean implementados en el sector de atención de la DPU, el NuTrad, en asociación con el Mobilang y la intérprete forense Jaqueline Nordin, realizaron el Curso Básico de Capacitación en Interpretación Comunitaria, que capacitó a aproximadamente 40 personas, todas voluntarias.

Intérpretes lingüísticos en diferentes idiomas, así como intérpretes en lengua de signos (Libras), fueron capacitados/as en reuniones virtuales semanales y actividades complementarias durante los ocho meses del curso, en 2020.

Asociación para la interpretación de lenguas indígenas

Entre el 18 de enero y el 5 de febrero de 2021, se llevó a cabo el I Curso de Capacitación para Intérpretes Indígenas, promovido por

la Universidad Federal de Roraima, a través del Programa de Valoración de las Lenguas y Culturas Indígenas de Roraima, en asociación con la Universidad de Brasilia y con el apoyo de la Cátedra UNESCO de Políticas Lingüísticas para el Multilingüismo.

La DPU estuvo presente en las mesas de inauguración y clausura, a través de la participación de la coordinadora de NuTrad, Bernardina Leal, y el defensor público federal, Gustavo Zortéa, miembro del GT Migración, Apatridia y Refugio.

Este enlace amplía las posibilidades de mediación lingüística y accesibilidad al incorporar las lenguas indígenas nacionales en el trabajo desarrollado por el NuTrad.

Además, dada la participación de migrantes venezolanos, el banco de intérpretes también cuenta con intérpretes de la etnia Warao.

Estas iniciativas son los primeros pasos hacia la implementación de una política institucional de valoración del plurilingüismo, de la ampliación de la accesibilidad lingüística y promoción de los derechos lingüísticos. Esta política lingüística institucional, a su vez, es esencial para la internacionalización de la DPU.

Los flujos migratorios cada vez más constantes hacia Brasil, la oficialización de las lenguas indígenas y migratorias, y la falta de intérpretes y traductores/as calificados/as, dimensionan la urgencia de las políticas lingüísticas en el país y requieren una atención especial a la capacitación y a la administración del área.

Atento al contexto internacional, el NuTrad ha establecido contactos y asociaciones con instituciones que ofrecen estudios de lenguas consideradas como mayoritarias, y también con

instituciones que se ocupan de lenguas indígenas y capacitan a intérpretes de diferentes etnias, nacionales y fronteras.



Asociación con Universidades, estudios y publicaciones

A principios de 2021, el NuTrad profundizó su articulación interinstitucional con la Universidad de Brasilia, a través de la vinculación de la práctica laboral a nivel de posgrado. Esta acción fortalece el trabajo de la DPU como un foco de exploración en el campo de la investigación académica.

Hay otro grupo de estudiantes de Prácticas Supervisadas en Traducción que también contribuye al trabajo del NuTrad, a través de la traducción de contenido institucional, en inglés, francés y español. Los/Las estudiantes son guiados/as y evaluados/as por profesores del Departamento de Letras y Traducción de la UnB.

La asociación con la Universidad de Brasilia también se desarrolla en la formación continua del equipo del NuTrad, promovida por

su inserción en el grupo de investigación Mobilang, coordinado por la profesora Sabine Gorovitz, además de la participación en actividades de extensión.

Acciones Itinerantes

La Defensoría ha llevado a cabo proyectos dirigidos a la realización de eventos itinerantes, a través de los cuales se busca activamente a la población más vulnerable. Cabe destacar que la

cantidad de acciones itinerantes ha aumentado a lo largo de los años. En 2014 se han llevado a cabo 35 acciones. En 2015, el número de acciones ha crecido a 72 y, en 2016, se ha alcanzado la marca de 157 acciones. El aumento en el número de acciones itinerantes impacta directamente en el número de personas y comunidades atendidas a través de ellas.



Campañas Nacionales por los Derechos Humanos

Con el fin de cumplir con su función de promover la difusión y la toma de conciencia sobre los derechos humanos, la DPU realiza, participa y apoya varias campañas con este fin.



Entre las campañas promovidas por la DPU, destaca la campaña "Interfaces del Racismo". Iniciativa del Grupo de Trabajo sobre Políticas Etnoraciales. La campaña busca reforzar el mensaje de que el racismo no es solo un comportamiento, sino un proceso histórico y político. La campaña Interfaces del Racismo está en consonancia con el Decenio Internacional de los Afrodescendientes y varios otros instrumentos internacionales de enfrentamiento a la discriminación racial, como la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Plan de Acción del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.



Además, la DPU participa y apoya varias campañas como la campaña "Cero Desalojos", acción con el objetivo de suspender desalojos o remociones que tengan el propósito de desalojar a familias y comunidades urbanas o rurales;



También destacamos acciones como la campaña contra la trata de personas para su adopción ilegal; 'El Derecho Humano a la Alimentación'; 'Contratación de Migrantes y Refugiados'; 'Racismo religioso', entre muchas otras. Puedes encontrar videos y material multimedia sobre las campañas [aquí](#).

Actuación en la defensa del Espacio Cívico y del Estado Democrático de Derecho

La Defensoría Pública de la Unión actúa como expresión e instrumento del régimen democrático y busca asegurar el ejercicio efectivo de la expresión y de los valores consagrados de la libertad de información.

En un reciente contexto, la DPU publicó una [Nota Técnica sobre](#) cómo ha actuado en relación con los temas de preocupación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Excm. Sra. Michelle Bachelet. La Alta Comisionada

expresó su preocupación por dos temas: i) los alarmantes ataques contra los Pueblos Yanomami y Munduruku en la Amazonía; y ii) el proyecto de ley para modificar la "Ley Antiterrorista" ("Lei Antiterrorismo 13.260/2016"), que incluye disposiciones que pueden conducir a violaciones de derechos humanos, particularmente contra activistas sociales y defensores de los derechos humanos.

En circunstancias similares, la DPU ha emitido, el 06/09/2021, [Nota Pública](#), a través de la Defensoría Nacional de los Derechos Humanos, en la que ratificó la necesidad de observancia de los valores democráticos, por parte del Estado Brasileño, y de la libertad de información como un derecho, no solo individual, sino difuso, a la libertad de opinión y pensamiento (Artículo 5, IV, Constitución Brasileña), a la libertad de expresión de la actividad intelectual, artística, científica y de comunicación (Artículo 5, IX, Constitución Brasileña), a la libertad de información periodística o de prensa (Artículo 220, Constitución Brasileña) y al derecho a acceder y recibir informaciones y datos de los organismos públicos (Artículo 5, XIV, Constitución Brasileña).

Presencia de la Sociedad Civil

La DPU trabaja en asociación con la Sociedad Civil Organizada. Las organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones y entidades representan la verdadera voz de los grupos minoritarios y de las poblaciones vulnerables. En este sentido, le interesa a la DPU incorporar a la institución la Sociedad Civil para el trabajo conjunto en la protección y promoción de los derechos humanos.

La DPU interactúa regularmente con la sociedad civil a través de la figura del "oidor" basado en el Artículo 105-A de la Ley Complementaria nº.80. Hay también una fuerte interacción con la sociedad civil organizada por parte de los Grupos de Trabajo, ya que, prácticamente todas las acciones de los grupos, y también del Sistema Nacional de Defensoría Pública de Derechos Humanos, involucran la participación de la sociedad civil.

Además, el Artículo 4, XX de la Ley Complementaria nº.80 establece que los defensores participarán en los consejos federales, estatales y municipales que estén incumbidas a sus funciones institucionales (como la promoción de los derechos humanos). Como ejemplos de participación en consejos, se puede destacar la presencia de defensores en los consejos penitenciarios estatales, en los consejos para la erradicación del trabajo esclavo, en los consejos estatales y en el Consejo Nacional de Derechos Humanos, e incluso la presidencia de este último.

Hay innumerables ejemplos de Acuerdos de Cooperación Técnica o Termos de Asociación, con énfasis en:

Organizaciones no gubernamentales

Acuerdo de Cooperación Técnica firmado con la Asociación Senegalesa del Nordeste de Brasil, la Caritas Brasileña Regional Nordeste 2, el Colectivo Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, el Consejo Regional de Psicología de Pernambuco - CRP/PE, el Consejo Misionero Indígena - CIMI - Regional Nordeste, la Escuela de Consejos de Pernambuco - UFRPE, la Oficina de Asistencia a la Ciudadanía Africana en Pernambuco - EACAPE, el Institución de Apoyo al Desarrollo y a la Inclusión

Social - IADIS (Proyecto CECASIMI - PE), el Institución José Ricardo - Por el Bien de la Diversidad y la Visión Mundial Brasil, que se basa en el interés entre las partes en establecer un Comité Pernambuco sobre los Derechos de las Personas en situación de Refugio, Migración y Apatridia, destinado a fortalecer y apoyar la creación de redes de entidades públicas y privadas para la promoción y defensa de los derechos de los dichos grupos sociales en situación de vulnerabilidad. El Acuerdo también tiene como objetivo reafirmar la identidad de las personas y de los grupos, así como mejorar el trámite de información y conocimiento sobre las políticas públicas, conocimiento y investigación en el área.

Acuerdo de Cooperación Técnica con la Asociación Católica Samaritanos Recife, con el objetivo de establecer acciones conjuntas relacionadas con la atención a la población en situación de calle en la Ciudad de Recife.

Acuerdo de Asociación Técnica suscrito con la Asociación de Ciegos de Piauí - ACEP, que tiene como objetivo la correcta disposición de los documentos reciclables, con el fin de contribuir a la causa socioambiental, remitiendo los residuos al reciclaje y generando fuente de ingresos a los recicladores cooperadores/asociados.

El Acuerdo de Cooperación Técnica firmado con la Asociación Brasileña de Lawtechs y Legaltechs - AB2L, con el objetivo de crear un sistema informático que permita la capitación automatizada de solicitudes de ciudadanos necesitados.

Acuerdo de Cooperación Técnica firmado con la Asociación Brasileña para la Defensa de la Mujer, de la Infancia y de la Juventud, que tiene como objetivo cooperar en el enfrentamiento

a la trata de personas, al trabajo esclavo y a la explotación infantil.

El trabajo en asociación con el Institución Tierra, Trabajo y Ciudadanía (ITTC), que se lleva a cabo desde 2014, para promover los derechos de las mujeres migrantes encarceladas y egresas del sistema penitenciario.

La actuación conjunta con el Institución Prios de Políticas Públicas y Derechos Humanos, que se basa en un Acuerdo de Cooperación Técnica, para la producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la experiencia de encarcelamiento y post-encarcelamiento de personas detenidas en el Distrito Federal.

Universidades e Instituciones de Investigación

La DPU trabaja en constante asociación con universidades e instituciones educativas y de investigación. Aquí hay algunos aspectos destacados.

El Acuerdo de Cooperación Técnica con la Universidad Federal de Paraná tiene como objetivo, para la cooperación a través de la Superintendencia de Inclusión, Políticas de Acción Afirmativa y Diversidad (SIPAD), para el desarrollo de acciones conjuntas de investigación y extensión orientadas a políticas afirmativas, la mejora de la ciudadanía y el combate a la violencia racial.

Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito por la Defensoría Pública de la Unión, en Santa Catarina/SC, y la Universidad del Valle de Itajaí, con el objetivo de desarrollar acciones de colaboración mutua en la atención de migrantes, así como en la realización de programas de cooperación en materia técnica, científica, social, cultural y jurídica.

Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito por la Universidad Federal de Río Grande/ FURG, con el objetivo de desarrollar actividades y proyectos de promoción de los derechos humanos y defensa de los derechos individuales y colectivos.

Acuerdo con la Asociación Brasileña de Investigadores/as Negros/as (ABPN), para actuar conjuntamente en la lucha contra el racismo, los prejuicios y la discriminación racial, con foco a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas desde tres grandes áreas: i) difusión académica; ii) articulación social; y iii) capacitación de liderazgo.



Fuente: <https://www.abpn.org.br/post/dpu-e-abpn-assinam-acordo-hist%C3%B3rico-para-a%C3%A7%C3%B5es-de-combate-ao-racismo>

Guías e Instrumentos

Además del ejercicio de sus funciones de promoción de los

derechos humanos, la DPU publica varias guías e instrumentos. Algunos ejemplos recientes son la "Guía para actuar en respuesta a las demandas relacionadas con el desalojo forzoso durante la pandemia de COVID-19"; la cartilla "Defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres"; la cartilla "Entre el cielo y el asfalto: ¿dónde está la dignidad de la población en situación de calle?"; la cartilla "Política de cuotas raciales"; el folleto "Hablemos sobre: violencia obstétrica" y el "Manual de Escucha a Niños/as y Adolescentes" desarrollado por la DPU en asociación con la MIEUX + (MIgration EU eXpertise Initiative). **AQUI É IMPORTANTE A ASCOM ORGANIZAR AS IMAGENS E MELHORAR A VISIBILIDADE.**



Ação da DPU em conflitos fundiários rurais e urbanos.

[Download](#)



Cartilha Política de Cotas Raciais

Cartilha com informações acerca do sistema de cotas raciais implementado no Brasil.

[Download](#)



Manual do Projeto DPU nas Escolas

Manual com diretrizes para a implementação do projeto nas unidades escolares.

[Download](#)



Cartilha direito previdenciário

Cartilha de orientação sobre direitos previdenciários e assistenciais.

[Download](#)



Cartilha direito da pessoa em situação de rua

Cartilha de orientação sobre direito da pessoa em situação de rua.

[Download](#)



Folder auxílio reclusão

Folder com orientações sobre direitos dos dependentes de pessoas privadas de liberdade..

[Download](#)



Manual enfrentamento ao tráfico de pessoas

Manual de orientação ao enfrentamento do tráfico de pessoas

[Download](#)



Guia GT no enfrentamento ao tráfico de pessoas

Grupo de Trabalho de Assistência às Vítimas de Tráfico de Pessoas da Defensoria Pública da União

[Download](#)



Cartilha de rotinas e procedimentos de perícia médica

Cartilha perícia oficial em saúde do servidor público federal.

[Download](#)



**Relatório 1º Informe Defensorial
- Comitê Pacaraima**
[Download](#)



DPU em Números
[Download](#)



**RELATÓRIO DE MANDATO –
2020/2021 GABINETE DO/A
DEFENSOR/A NACIONAL DE
DIREITOS HUMANOS**
[Download](#)



**II E III ANUÁRIOS DE ATUAÇÃO
COLETIVA DA DPU**
Publicação Consolidada
[Download](#)



**Solicitar assistência Jurídica
sobre Auxílio Emergencial pelo
aplicativo DPU CIDADÃO**
[Download](#)



**Relatório sobre o tratamento dos
crimes raciais no estado do
Paraná**
[Download](#)



Almanaque 1920 - 2020
[Download](#)



Projeto DPU Emergencial
[Download](#)



**Guia de atuação da DPU em
conflitos fundiários rurais e
urbanos**
[Download](#)



POLÍTICA DE COTAS RACIAIS
são e como aplicá-las em processos e em concursos



**Vamos falar sobre:
VIOLÊNCIA OBSTÉTRICA**

**Você sabe
o que é?**



DPU | GT Mulheres

**DEFESA DOS DIREITOS
SEXUAIS E REPRODUTIVOS
DAS MULHERES**



GUIA PRÁTICO

Grupo de Trabalho
de Assistência às Vítimas
de Tráfico de Pessoas da
Defensoria Pública da União

DPU
DEFENSORIA PÚBLICA DA UNIÃO

**GUIA DE LUTA CONTRA A INTOLERÂNCIA
RELIGIOSA E O RACISMO**

JORGE DA SILVA



**2ª EDIÇÃO REVISTA E ATUALIZADA
RIO DE JANEIRO
2019**



GUIA

**GUIA PARA ATUAÇÃO EM DEMANDAS
ENVOLVENDO DESPEJO FORÇADO
DURANTE A PANDEMIA DE COVID-19**

DPU | GT Direitos Humanos



**MANUAL DE ESCRITA DE
CRIANÇAS E ADOLESCENTES
MIGRANTES**

CONSTITUENTE DO
ICAPRO
CONSTITUENTE



**5º CONSELHO
DE DEFESA DA
DPU**

**ENTRE O CÉU
E O ASFALTO:
ONDE ESTÁ A DIGNIDADE DA POPULAÇÃO
EM SITUAÇÃO DE RUA?**

DPU
DEFENSORIA PÚBLICA DA UNIÃO



Ejemplos de las Últimas Actuaciones

La pandemia tuvo efectos inmediatos en toda la población. Claramente, estos efectos no fueron horizontales, afectando severamente a los segmentos más vulnerables.

Entre las diversas acciones relacionadas con este grave escenario, destacamos la creación de observatorios especializados, para facilitar el acceso y la búsqueda de la población afectada, incluido el Observatorio COVID-19. Además, la DPU actuó emitiendo Notas Técnicas, recomendaciones, dictámenes, opiniones, informes, misiones *in situ*, etc. También organizó y/o apoyó la organización, por parte de la sociedad civil, de audiencias públicas, seminarios web, eventos y reuniones técnicas. Organizó comisiones y visitas, proyectos y programas específicos, y publicó guías y materiales de campaña. Algunos ejemplos recientes son:

Recomendaciones: recomendación al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de Brasil sobre las medidas adoptadas para la acogida humanitaria de los afganos; recomendación sobre el pleno ejercicio de los derechos fundamentales por parte de las personas LGBTQIA+ en el ámbito de la seguridad pública; recomendación sobre la instalación de centros de acogida para las personas en situación de calle; recomendación al Ministerio de Salud de Brasil sobre la vacunación inmediata de los reclusos mayores de 60 años en el sistema penitenciario y sobre la inclusión de la población penitenciaria como grupo prioritario; recomendación de vacunación de refugiados venezolanos indígenas Warao.

Audiencias públicas sobre: la situación de las comunidades ribereñas, quilombolas e indígenas; daños socioambientales causados por el complejo industrial portuario de Suape a las comunidades quilombolas; oidoría y participación social en la DPU; ayuda de emergencia; políticas para las poblaciones indígenas y quilombolas.

Notas técnicas sobre: los temas de preocupación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas; la ratificación, por el Gobierno Federal de Brasil, del Acuerdo de Escazú, un importante Acuerdo sobre temas ambientales en América Latina y Caribe; inconstitucionalidad y inconveniencia del proyecto de ley relativo a la demarcación de tierras indígenas; derechos de la población vulnerable a la vacunación, independientemente de documentación; proyecto de Política Nacional de Derechos de las Poblaciones Afectadas por Represas; aprobación del *Projeto de Lei* N° 407/2021, para una mayor efectividad de las políticas de integración social y apoyo a las personas con discapacidad; vacunación contra la COVID-19 en grupos de recicladores y recicladoras de base.

Seminarios web: "La definición de Ombudsperson y la Promoción de los Derechos Humanos"; "Contratación de migrantes y refugiados en Brasil"; "20 años de la Declaración de Durban: Desafíos Contemporáneos"; "¿Indígena migrante o migrante indígena? "El desafío en la acogida a los Warao en Brasil"; "Cortes Supremas, Gobernanza y Democracia: Contribuciones de la Sociedad Civil a la Mejora de la Gobernanza del Supremo Tribunal Federal"; "Violencia contra las personas LGBTQIA+ y las personas con VIH en el cárcel"; "Medidas Alternativas a la Privación de Libertad en tiempos de COVID-19 y

Objetivos para el Futuro"; la lucha antimanicomial y derechos humanos; renta básica; los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (con la publicación de una cartilla y folletos).



INSTITUCIÓN
NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



La Defensoría Pública de la Unión (DPU) existe para actuar en la más amplia protección de los derechos humanos en Brasil. Es la institución que defiende los derechos de las minorías, las personas necesitadas y los grupos más vulnerables de la población.

